Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Contrato N° 05/2013.-

Entre la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Decana Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano, con Cédula de Identidad N° 233.434, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TODO MORFI S.R.L.**, **con RUC. N° 80023406-5**, domiciliada en **GUYRA VERÁ N° 1151 C/ TTE. VELAZQUEZ**, República del Paraguay, representada para este acto por LA **Sra. VICENTA PIRIS MEZA**, con Cédula de Identidad N° 495.734, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, las partes entre sí, con relación a la provisión de servicios gastronómicos, conforme al llamado – Procedimiento de Contratación PAC ID. Nº 255.926 – "Servicios Gastronómicos", durante el Ejercicio Fiscal 2013.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 280 "Otros Servicios en General", incluidos en el Presupuesto General de la Nación – Recursos Institucionales F.F. 30 y Recursos del Tesoro FF10, Tipo 1 y 2, por un valor máximo de Gs. 26.000.000 (Son Guaraníes: Veintiséis millones), y un valor mínimo de Gs. 13.000.000 (Son Guaraníes: Trece millones) IVA Incluido.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	***1***	*008*	*00*	*00*	***280***	***10***	*1*	*0*	***1.808.100***
2013	***1***	*008*	*00*	*00*	***280***	***30***	*1*	*0*	***4.735.400***
2013	***2***	*008*	*00*	*00*	***280***	***30***	*1*	*0*	***19.456.500***
					TOTAL PAC				***26.000.000***

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 255.926.-***

TODO MORFI S.R.L. COMIDA BIEN... SERVIDA Teléfono: 608 715

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
U.N.A.
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzalc@fil.una.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa por Contrato Abierto N° 255.926, convocado por la *Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2046/2013.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 26.000.000 (Guaraníes: Veintiséis millones).-

Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción de los Servicios Solicitados	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precios Unitarios IVA Incluido
		GASEOSAS					
1	90101603-006	1) de 350 ml.	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
2	90101603-006	2) de ½ litro	Unidad	EVENTO	1	1	4.800
3	90101603-006	3) de 1 litro	Unidad	EVENTO	1	1	6.400
4	90101603-006	4) de 1 ½ Litros	Unidad	EVENTO	1	1	9.100
5	90101603-006	5) de 2 litros	Unidad	EVENTO	1	1	10.890
6	90101603-006	6) de 2 ¼ litros	Unidad	EVENTO	1	1	11.400
		AGUA MINERAL SIN GAS Y CON GAS					
7	90101603-024	1) Con Gas (Pack de 12 Unid.)	Unidad	EVENTO	1	1	12.000
8	90101603-024	2) Con Gas (Botella de 2 Litros)	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
9	90101603-025	3) Sin Gas (Pack de 12 Unid.)	Unidad	EVENTO	1	1	18.900
10	90101603-025	4) Sin Gas (Botella de 2 litros)	Unidad	EVENTO	1	1	4.500
		HIELO EN CUBOS					
11	90101603-016	1) Hielo en Cubos (Bolsa de 3 Kg)	Unidad	EVENTO	1	1	9.900
12	90101603-016	1) Hielo en Cubos (Bolsa de 20 Kg.)	Unidad	EVENTO	1	1	35.000
		MINUTAS VARIAS Y COMIDAS					
13	90101603-002	1) Sopa paraguaya (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	6.000
14	90101603-002	2) Chipa Guazú (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	6.000
15	90101603-001	3) Milanesa de carne (lomo porción)	Unidad	EVENTO	1	1	27.000
16	90101603-001	4) Milanesa de pescado (surubí porción)	Unidad	EVENTO	1	1	42.000
17	90101603-001	5) Milanesa de carne (lomo con huevo porción)	Unidad	EVENTO	1	1	31.000
18	90101603-001	6) Chorizo de Viena (frito Unidad)	Unidad	EVENTO	1	1	3.500
19	90101603-001	7) Chorizo de Viena (a la parrilla Unidad)	Unidad	EVENTO	1	1	3.500
20	90101603-001	8) Besito con y sin picante (unidad)	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
21	90101603-026	9) Ensalada Mixta (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	5.000
22	90101603-026	10) Ensalada mixta (lechuga, tomate, cebolla porción)	Unidad	EVENTO	1	1	6.000
23	90101603-026	11) Ensalada rusa (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	12.000

TODO Corfi S.R.L. COMIDA BIEN... SERVIDA Telefax: 608 715

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
U.N.A.
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149
E mail: rgonzale@fil.una.py
RUC N°: 80000757-3

24	90101603-026	12) Ensalada Alemana (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	12.000
25	90101603-027	13) Asado de Vacío a la Parrilla x Kilo (c/ Mandioca)	Kilogramos	EVENTO	1	1	35.000
26	90101603-027	14) Asado de Vacío a la Estaca x kilo (c/ Mandioca)	Kilogramos	EVENTO	1	1	35.000
		BOCADITOS SALADOS SURTIDOS					
27	90101603-003	1) 100 (cien) Unidades incluido el Servicio de Entrega	Unidad	EVENTO	1	1	135.000
28	90101603-003	2) 100 (cien) Unidades sin Servicio de Entrega	Unidad	EVENTO	1	1	120.000
		BOCADITOS DULCES SURTIDOS					
29	90101603-004	1) Bocaditos Dulces surtidos x 100 (cien) Unidades Incluido el Servicio de Entrega	Unidad	EVENTO	1	1	100.000
30	90101603-004	2) Bocaditos Dulces surtidos x 100 (cien) Unidades sin Servicio de Entrega	Unidad	EVENTO	1	1	115.000
		VARIOS					
31	90101603-007	1) Tortas (x kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	1	10.000
32	90101603-011	2) Tartas (de Durazno, Frutilla, etc)	Unidad	EVENTO	1	1	8.000
33	90101603-011	3) Helados copa o compotera de 150 gs.	Unidad	EVENTO	1	1	8.000
34	90101603-011	4) Helados por Kilo con cucuruchos	Kilogramos	EVENTO	1	1	12.000
35	90101603-028	7) Chipa Almidón (chipitas en bolsas de 500 g.)	Unidad	EVENTO	1	1	16.000
36	90101603-028	8) Chipa Almidón (chipitas en bolsas de 1 Kg.)	Kilogramos	EVENTO	1	1	31.000
37	90101603-028	9) Chipa Almidón por Kilo.	Kilogramos	EVENTO	1	1	31.000
38	90101603-017	10) Panificados x Kilo	Kilogramos	EVENTO	1	1	7.000
		SERVICIOS DE CAFETERIA					
39	90101603-018	1) Cocido (por Termo de 1Lts.)	Litros	EVENTO	1	1	7.000
40	90101603-019	2) Cocido con leche (por Termo de 1Lts.)	Litros	EVENTO	1	1	8.000
41	90101603-022	3) Café (por Termo de 1Lts.)	Litros	EVENTO	1	1	7.000
42	90101603-023	4) Café con leche (por Termo de 1 Lts.)	Litros	EVENTO	1	1	8.000
		POSTRES					
43	90101603-011	1) Durazno en almíbar (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	3.000
44	90101603-011	2) Dulce de batata con queso (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	3.500
45	90101603-011	3) Dulce de guayaba con queso (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	3.500
46	90101603-011	4) Dulce de leche (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
47	90101603-011	5) Ensalada de fruta (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	5.000
48	90101603-011	6) Budín de flan (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	4.000
49	90101603-011	7) Arroz con leche (porción)	Unidad	EVENTO	1	1	4.000
Ítems	Códigos del Catálogo	SERVICIOS DE PROVISION DE EVENTOS	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precios Unitarios IVA Incluido
50	90151802-010	Cuchillo de Acero Inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1	900

TODO ORFI S.R.L. LA COMIDA BIEN... SERVIDA Teléfono: 600 745

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

51	90151802-010	Tenedor de fondo de acero Inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1	900
52	90151802-010	Tenedor para postre de Acero Inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1	900
53	90151802-010	Cuchillo para postre de Acero Inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1	900
54	90151802-010	Cuchara para postre	Unidad	EVENTO	1	1	900
55	90151802-010	Cuchara Café	Unidad	EVENTO	1	1	900
56	90151802-010	Cuchara para sopa	Unidad	EVENTO	1	1	900
57	90151802-011	Vaso multiuso	Unidad	EVENTO	1	1	1.200
58	90151802-011	Vaso whisky	Unidad	EVENTO	1	1	600
59	90151802-012	Copa champagne	Unidad	EVENTO	1	1	60
60	90151802-012	Copa vino tinto	Unidad	EVENTO	1	1	60
61	90151802-012	Copa vino blanco	Unidad	EVENTO	1	1	60
62	90151802-012	Copa agua	Unidad	EVENTO	1	1	60
63	90151802-037	Taza de te	Unidad	EVENTO	1	1	2.100
64	90151802-037	Tasitas de café	Unidad	EVENTO	1	1	2.100
65	90151802-043	Jarra - Lechera	Unidad	EVENTO	1	1	500
66	90151802-043	Jarra de vidrio	Unidad	EVENTO	1	1	500
67	90151802-039	Cafetera	Unidad	EVENTO	1	1	500
68	90151802-050	Azucarero de Aluminio	Unidad	EVENTO	1	1	500
69	90151802-007	Bandeja ovalada de acero Inox grande	Unidad	EVENTO	1	1	500
70	90151802-007	Bandeja ovalada de acero Inox mediana	Unidad	EVENTO	1	1	500
71	90151802-007	Bandeja rectangular de acero Inox para presentación	Unidad	EVENTO	1	1	500
72	90151802-007	Bandeja para mozo con antideslizante	Unidad	EVENTO	1	1	500
73	90151802-053	Calentador para servir	Unidad	EVENTO	1	1	500
74	90151802-053	Calentador redondo de acero Inox para alimentos	Unidad	EVENTO	1	1	500
75	90151802-010	Cuchara tenedor para servir	Unidad	EVENTO	1	1	50
76	90151802-010	Pala para torta	Unidad	EVENTO	1	1	50
77	90151802-002	Toldo 6x4 rectangular para 40 personas	Unidad	EVENTO	1	1	500
78	90151802-002	Toldo 6x6 rectangular para 50 personas	Unidad	EVENTO	1	1	500
79	90151802-023	Tacho	Unidad	EVENTO	1	1	500
80	90151802-019	Mozo	Unidad	EVENTO	1	1	195.000
81	90151802-006	Sillas plásticas (con o sin respaldero)	Unidad	EVENTO	1	1	4.500
82	90151802-006	Silla niquelada	Unidad	EVENTO	1	1	8.000
83	90151802-006	Silla niquelada vestida	Unidad	EVENTO	1	1	8.000
84	90151802-006	Silla niquelada con moño	Unidad	EVENTO	1	1	800
85	90151802-006	Sillas plásticas para niños	Unidad	EVENTO	1	1	4.500
86	90151802-006	Silla tapizada de lujo	Unidad	EVENTO	1	1	1.000

orfi S.R.L.
BIEN... SERVIDA
608 715

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

87	90151802-006	Silla de lujo con fundas blancas	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
88	90151802-006	Silla plástica plegable	Unidad	EVENTO	1	1	4.500
89	90151802-006	Silla plástica plegable con fundas blancas	Unidad	EVENTO	1	1	6.000
90	90151802-021	Mesa redonda para 6 personas	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
91	90151802-021	Mesa redonda para 8 personas	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
92	90151802-021	Mesita para niños con mantel	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
93	90151802-021	Mesa de apoyo con mantel	Unidad	EVENTO	1	1	12.000
94	90151802-020	Tablón	Unidad	EVENTO	1	1	18.000
95	90151802-004	Mantel redondo de 6 personas	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
96	90151802-004	Mantel redondo de 8 personas	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
97	90151802-004	Mantel largo cubre rectángulo para tablón	Unidad	EVENTO	1	1	18.000
98	90151802-004	Mantel largo brocatto	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
99	90151802-004	Cubre mantel cuadrado para 6 y 9 personas	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
100	90151802-004	Mantel especial para torta	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
101	90151802-004	Cubre para mesa de torta	Unidad	EVENTO	1	1	1.000
102	90151802-004	Faldón – pollerón	Unidad	EVENTO	1	1	16.000
103	90151802-004	Servilletas de tela	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
104	90151802-015	Plato principal liso (mesa)	Unidad	EVENTO	1	1	1.500
105	90151802-015	Plato pan liso	Unidad	EVENTO	1	1	1.500
106	90151802-015	Plato postre liso	Unidad	EVENTO	1	1	1.500
107	90151802-015	Plato principal octogonal	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
108	90151802-015	Plato entrada octogonal	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
109	90151802-015	Plato pan octogonal	Unidad	EVENTO	1	1	2.000
				TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO			1.340.830
				MONTO TOTAL ADJUDICADO S/ CONTRATO			26.000.000

Total Contrato: *Gs. 26.000.000 (Guaraníes: Veintiséis millones).*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 13.000.000 (Guaraníes: Trece millones) y el monto máximo es de Gs. 26.000.000 Veintiséis millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 27 de Agosto de 2013 hasta 31 de Diciembre de 2013.

TODO orfi S.R.L. LA COMIDA BIEN... SERVIDA Telefax: 608 715

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Filosofía UNA – Casa Central, Comandante Gamarra y Gobernador Irala – Barrio Itapytapunta (Sajonia).-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del: Unidad Operativa de Contrataciones UOC.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintisiete días del mes de agosto de 2013.-

Sra. Vicenta Piris Meza
C.I. N° 495.734
TODO MORFI S.R.L.

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana
Facultad de Filosofía U.N.A.